

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11878 *Resolución de 18 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0813	dólares USA.
1 euro =	149,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,683	coronas checas.
1 euro =	7,4477	coronas danesas.
1 euro =	0,86890	libras esterlinas.
1 euro =	373,87	forints húngaros.
1 euro =	4,5430	zlotys polacos.
1 euro =	4,9708	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3609	coronas suecas.
1 euro =	0,9735	francos suizos.
1 euro =	151,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7370	coronas noruegas.
1 euro =	21,3964	liras turcas.
1 euro =	1,6285	dólares australianos.
1 euro =	5,3612	reales brasileños.
1 euro =	1,4568	dólares canadienses.
1 euro =	7,5983	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4640	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16089,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,9349	shekel israelí.
1 euro =	89,2915	rupias indias.
1 euro =	1442,07	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1460	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9053	ringgits malasios.
1 euro =	1,7323	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,324	pesos filipinos.
1 euro =	1,4544	dólares de Singapur.

1 euro =	37,116	bahts tailandeses.
1 euro =	20,9693	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de mayo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.